seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.30 16:19:19 -05:00

Código de Seguridad: d80itgT86xncXmzhapomZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100040706	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100136691	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2025	24:00 Horas Del	09/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GIRALDO LARRAHONDO, JORGE ELIECER	**No. DOC. IDENTIDAD**	76.336.557
DIRECCIÓN	CARRERA 6B NRO 8 33	**TELÉFONO**	3105050080
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.500.269-2
DIRECCIÓN	CL 3 NO 9-75 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	8443000
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.500.269-2
DIRECCIÓN	CL 3 NO 9-75 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	8443000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.355-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2025	24:00 Horas Del 09/05/2026	4.200.000,00	15.493,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2025	24:00 Horas Del 09/01/2029	2.800.000,00	20.712,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2025	24:00 Horas Del 09/05/2026	4.200.000,00	15.493,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 11.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	51.698,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.698,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.773,00
TOTAL A PAGAR	$	67.471,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100040706	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100136691	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2025	24:00 Horas Del	09/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	100136691

Fecha de Facturación	30/04/2025	**Fecha Limite de Pago**	30/05/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	56.698,00
Póliza No.	CCS–100040706	**IVA**	10.773,00
Periodo Facturado	30/04/2025 — 09/01/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	67.471,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GIRALDO LARRAHONDO, JORGE ELIECER
CARRERA 6B NRO 8 33	76336557
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco **UNICAMENTE** presente esta boleta debidamente diligenciada para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Esta boleta no puede ser cancelada después de la fecha límite de **30/05/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, Al reverso endosarlo correctamente y diligenciar los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y un número de referencia de esta boleta. En caso de devolución de cheque se cobrará una sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Javier Paz Suárez & Cía. Ltda
ASESORES EN SEGUROS
NIT 891 502.661-6
CRA 7 # 2-56 OF 01-03
TELEFAX (928) 242361
243762 - 243765 POP

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

RESOLUCIÓN N.° 028 DEL 2025
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Decreto 1082 del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de abril de 2025 se suscribió la Carta de Aceptación No. 355-2025 del proceso selección de Mínima Cuantía No. MSQ-CMIC-026-2025, entre el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, y JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 76.336.557, Propietario del Establecimiento de Comercio ABC NOTICIAS referente a: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL.**

Que JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO, quien actúa como contratista, presentó la póliza de seguros a favor del Municipio de Santander de Quilichao Cauca, expedida por la Compañía Seguros Mundial con NIT 860.037.013-6, para cubrir los siguientes amparos:

PÓLIZA No. CCS-100040706	FECHA	VALOR ($)
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30-04-2025 A 09-05-2026	4.200.000
PRESTACIONES SOCIALES	30-04-2025 A 09-01-2029	2.800.000
CALIDAD DEL SERVICIO	30-04-2025 A 09-05-2026	4.200.000

RESUELVE:

Artículo 1. APRUÉBENSE la póliza de seguros N.º CCS-100040706, expedida por Seguros Mundial, en las que figura como tomador JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO y como beneficiario o asegurado el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, por encontrarse sujetas a lo exigido en el contrato respectivo.

CÚMPLASE:

Dado en el Municipio de Santander de Quilichao Cauca, a los treinta (30) días del mes de abril del 2025.

DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Karen Eliana Vásquez Bermúdez
Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica